

205567



29 SEP

205567

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente al registro de Patente de Invención, que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Amadeo PAUNÉ YSERN, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Carretera de Sarriá, nº 6, 1º, 2º.

5.

p o r

"UN PROTECTOR DE MAPAS TRANSPARENTES DE CARRETERAS, ESPECIALMENTE APTO PARA SER ADAPTADO A LOS AUTOMÓVILES Y SIMILARES".

---

10.

La presente patente se refiere a un aparato proyector de mapas transparentes de carreteras gracias al cual el trazado, nombres, color y demás pormenores de éstos son visibles por el conductor, convenientemente ampliados, en la cara frontal del aparato.

15.

Son varias las ventajas que la utilización de este nuevo procedimiento reporta al automovilista y es innegable que, desde el punto de vista comodidad, supera, sin pa-

205567



rangón posible, a los actuales mapas de carreteras, los cuales difícilmente pueden ser consultados si no se hace alto en la marcha para desdoblarlos y situarse mentalmente sobre los mismos.

5. A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso de ejecución práctica de un proyector de mapas transparentes conforme a la invención, el cual, para mayor facilidad comprensiva, se representa en la hoja de dibujos adjunta.
10. En dicha hoja:
  - La Fig. 1, es una vista esquemática en alzado del conjunto del aparato;
  - La fig. 2, es vista en alzado un detalle de la parte del mecanismo correspondiente al desplazamiento transversal del
15. carro portamapas;
  - La fig. 3, es una proyección en planta del mismo detalle de la figura 2;
  - La fig. 4, es una representación en alzado de la disposición del chasis portamapas sobre el carro para lograr el desplazamiento longitudinal del mismo chasis;
20. La fig. 5, es una proyección en planta de la misma disposición de la precedente figura 4; y
  - La fig. 6, es un detalle del mecanismo de mando del chasis portamapas representado en las anteriores figuras 4 y 5.
25. Consiste el aparato que pasa a describirse -Fig. 1- en una caja (1) de forma poliédrica en cuya cara frontal (2), preferiblemente rectangular, existe una pantalla translúcida (3) y los botones de mando para gobernar los desplazamientos del carro y del chasis portamapas en el que, como su nombre indica,
30. se halla depositada la diapositiva o la película que contiene impresionado el mapa de la carretera.

205567



29 SEP

5. En la cara inferior de dicha caja (1) existe una depresión (4) en la que, sea mediante uno o más cierres de bayoneta (5), sea a rosca o por otro procedimiento de sujeción análogo, vá acoplado un soporte (6) de quita y pon que constituye la linterna del grupo proyector.

10. Este grupo proyector se compone, además del citado soporte (6) de una lámpara incandescente (7) de bajo voltaje, de un espejo cóncavo de reflexión (8) y de un condensador óptico (9), simple o compuesto, dispuestos en el interior del soporte (6); y de un objetivo (10) de foco adecuado y de un espejo reflector plano (11) dispuesto en un grupo portaobjetivo (12) vinculado a la parte superior de la caja (1).

15. El soporte (6) consiste en un receptáculo de chapa el cual, a fin de evitar las difusiones perjudiciales de luz, está realizado en forma de cámara cerrada, hallándose rematada su parte superior por un conducto tubular (13) en cuyo interior, de una manera conveniente, hay acoplado el condensador óptico (9) destinado a concentrar sobre el objetivo (10) los rayos emitidos por la lámpara (7) y reflejados por el espejo cóncavo (8) después de haber traspasado el mapa transparente colocado en el chasis portamapas y que en este momento se interpone a su paso.

20. Inmediatamente encima del citado condensador (9) se halla situado el grupo portamapas el cual está compuesto de un carro (14) y de un chasis portamapas (15) acoplados en forma deslizando a fin de que puedan deslizar perpendicularmente entre sí.

25. El carro (14) -Figs. 2 y 3- consiste en un marco fundido el cual, a través de unas orejas (16), vá montado sobre unas barras de gufa (17) afianzadas a las paredes de la caja (1), a lo largo de las cuales se desliza dicho carro (14) cuando al maniobrar una empuñadura (18) que hace girar una va-

30.



20556,7

rilla de mando (19) rematada por una polea (20), se pone en funcionamiento un dispositivo funicular cuya cuerda (21) se halla solidarizada al carro (14) a través de un apéndice (22) del mismo o por otro procedimiento análogo para provocar el arrastre del portamapas en el sentido deseado.

5.

El chasis portamapas (15) -Figs. 4, 5 y 6- consiste en un marco rectangular, preferentemente de metal fundido, dos de cuyos bordes paralelos deslizan libremente en unas entallas de gufa (23) que, dispuestas longitudinalmente, limitan los bordes del carro (14).

10.

En el centro de este chasis (15) hay practicada una ventanilla (24) en la que, mediante un rebaje (25), que al efecto la rodea, queda encajada la diapositiva que constituye el mapa transparente la cual queda afianzada por medio de unas aldabillas (26) de resorte u otro procedimiento afín.

15.

En su extremidad anterior el chasis que se describe está provisto preferiblemente de una oreja (27) la cual descende verticalmente para dar lugar a la existencia de un taladro coliso (28) que, situado en el nivel medio de los mandos, sirve para la actuación de los mismos.

20.

El mando del chasis (15) descrito -Figs. 5 y 6- consiste en una barra tubular (29) roscada interiormente, total o parcialmente, la cual se halla retenida a la pared frontal (2) de la caja (1) por medio de una empuñadura (30) y de un anillo de tope (31) que, respectivamente, hacen cuello fijo en la cara exterior y en la interior de la citada pared frontal (2). En el interior de esta barra tubular (29) se atornilla o desatornilla al accionar la empuñadura (30) una varilla roscada (32) la cual a su vez hace cuello fijo en la oreja (27) del chasis (15) por medio de una valona (33) perteneciente o no a la propia varilla (32), y de un anillo de tope (34).

25.

30.

205567<sub>29</sub>



Los dos cuellos fijos citados presentan la holgura conveniente para que la barra tubular (29) pueda girar libremente sobre la pared de la caja (1) y para que el taladro coliso pueda desplazarse, libremente también, sin que la varilla (32) obstaculice sus movimientos.

5.

Como se comprende al actuar sobre la empuñadura (18) el arrastre de la cuerda (21) o similar del mecanismo funicular hará desplazar transversalmente en el sentido de las flechas T o T' el carro portamapas (14).

10.

En cambio al actuar sobre la empuñadura (30) se provoca el atornillamiento de la varilla (32) en la barra tubular (29) y no pudiendo ésta reaccionar por hallarse sujeta en la cara frontal (2) de la caja (1) es evidente que el chasis portamapas (15), arrastrado por el cuello fijo de la oreja (27), se

15.

desplazará longitudinalmente en el sentido de las flechas L o L' según se haga girar la empuñadura (30) en uno u otro sentido.

20.

Se deduce por consiguiente, que, actuando simultáneamente sobre las dos empuñaduras (18 y 30), el desplazamiento del mapa transparente se producirá diagonalmente en virtud de producirse simultáneamente los dos movimientos cruzados que han sido tratados independientemente.

25.

Es obvio que el movimiento transversal según las flechas T - T' se verificará sin impedimento gracias a la existencia del taladro coliso (28) el cual, como se aprecia en la figura 4, salvará la inmovilidad de la varilla (32).

30.

Para utilizar el aparato descrito bastará con accionar el interruptor de encendido de la lámpara (7) y la imagen del mapa transparente situado en el chasis (15) aparecerá instantáneamente proyectada en la pantalla (3). Como sea que la parte proyectada solo será una fracción del total del mapa, al

20556 7<sub>29</sub>



al haberse cubierto la primera fracción bastará hacer desplazar dicho mapa en el sentido conveniente para seguir utilizándolo en la segunda parte del viaje.

- En la presente Patente queda amparada también, por hallarse enmarcada en el fundamento de la invención, una realización según la cual el chasis portamapas (15) es sustituible por un chasis portapelículas en el que, como es natural, existen dos carretes o cámaras cilíndricas para contener las dos extremidades de la película provistos cada uno de los correspondientes mandos para, desde el exterior de la caja, poder gobernar el enrollamiento de la misma.
5. se enmarcada en el fundamento de la invención, una realización según la cual el chasis portamapas (15) es sustituible por un chasis portapelículas en el que, como es natural, existen dos carretes o cámaras cilíndricas para contener las dos extremidades de la película provistos cada uno de los correspondientes mandos para, desde el exterior de la caja, poder gobernar el enrollamiento de la misma.
- 10.

- En la puesta en práctica del presente invento el mecanismo funicular para producir los desplazamientos transversales es sustituible por un mando de cremallera o por cualquier otro dispositivo adecuado con el que se consiga el mismo movimiento.
- 15.

- En general, en la presente invención, todo cuanto no sea el fundamento del sistema de proyectar un mapa transparente dispuesto sobre un chasis sujeto a desplazamientos cruzados debe considerarse simplemente accesorio y por consiguiente susceptible de variación sin alterar por ello la esencialidad del invento ni salirse del marco del mismo.
- 20.

N O T A

- Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:
- 25.

- 1ª.- Un proyector de mapas transparentes de carreteras, especialmente apto para ser adaptado a los automóviles y similares, caracterizado porque consiste en un aparato en forma de caja poliédrica en cuyo interior hay dispuesto un grupo proyector constituido por una lámpara incandescente, un espejo cóncavo, un condensador óptico, un objetivo y un espejo plano de re-
- 30.

205567



- flexión, cuyos rayos luminosos proyectan sobre una pantalla translúcida la imagen, convenientemente ampliada, de un mapa transparente que en forma de diapositiva o de película intercepta dichos rayos, hallándose colocado dicho mapa sobre un chasis de deslizamiento longitudinal dispuesto a su vez sobre un carro de desplazamiento transversal que, al originar dos movimientos cruzados, dá lugar a que cualquier punto de dicho mapa sea susceptible de quedar expuesto al paso de los rayos emitidos por el foco de luz.
- 5.
10. 2ª.- Un proyector de mapas transparentes de carreteras, especialmente apto para ser adaptado a los automóviles y similares, según la precedente reivindicación, caracterizado porque, preferiblemente, el mando del chasis portamapas está compuesto de una barra tubular sujeta axialmente en la cara frontal del aparato en cuyo interior se atornilla una varilla rosada que, a su vez, vá sujeta, también axialmente, a una oreja perteneciente o vinculada al citado chasis portamapas, existiendo en dicha oreja un taladro coliso para permitir el desplazamiento transversal del carro.
- 15.
20. 3ª.- UN PROYECTOR DE MAPAS TRANSPARENTES DE CARRETERAS, ESPECIALMENTE APTO PARA SER ADAPTADO A LOS AUTOMÓVILES Y SIMILARES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de 7 páginas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 29 de Septiembre de 1952

Antonio F. de Aricha  
P. P.

